

CERTIFICADO N°3 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°5 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 10 de enero de 2025, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública N°68/2024 denominada "Conservación de Calzada varios sectores comuna de Villa Alemana", al oferente empresa Constructora ECMOVIAL Ltda., Rut N°76.089.160-6, por un monto de \$293.996.830 (doscientos noventa y tres millones novecientos noventa y seis mil ochocientos treinta pesos) IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaria Comunal de Planificación, Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 10 de enero de 2025


PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal